PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FP

CFGB INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN Y EXPLOTACIÓN

FELIX CARMONA SANTIAGO

CURSO 2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de Centro

2. Marco Legal

3. Objetivos Generales del Ciclo Formativo

4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos.

5. Fase de Formación en empresa

6. Principios Pedagógicos y Metodológicos

7. Evaluación

8. Atención a la diversidad

9. Atención a las diferencias individuales y accesibilidad

10. Bibliografía del módulo

11. Seguimiento de la programación y práctica docente

ÍNDICE

Sumario

1.Contextualización y relación con el Plan de Centro 4
1.1 Ubicación de la enseñanza. 4
1.2 Cualificaciones Profesionales de Referencia y Unidades de Competencia (CNCP) 4
1.3. Descripción del centro, contexto Socioeconómico y entorno Productivo. . 5
1.4 Características del alumnado 6
1.5 Integración con los planes y proyectos del centro 7
1.4.1 Planes y proyectos..... 7
1.4.2 Plan convivencia..... 8
Aspectos organizativos y de implicación comunitaria 10
2. Marco legal 10
2.1 Normativa Estatal 10
2.2 Normativa autonómica 11
3. Objetivos Generales del Ciclo Formativo 12
3.1 Objetivos Generales..... 12
3.2 Competencias Profesionales y para la empleabilidad..... 13
3.3 Resultados de aprendizaje del modulo..... 14
4.Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos 16
4.1. Contenidos..... 16
4.2 Secuenciación de los contenidos 18
4.3 Unidades didácticas 19
4.4. Interdisciplinariedad y transversalidad..... 38
5.Fase de Formación en empresa. Período, RAs dualizado/s..... 38
6. Principios metodológicos y pedagógicos..... 39
6.1 Orientaciones Pedagógicas..... 39
6.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje 39
6.3 Materiales y Recursos didácticos 41
6.4 Actividades complementarias y extraescolares 43
6.5 Organización del espacio 43
6.6 Agrupamientos..... 43
6.7 Atención educativa no presencial..... 43
7. Evaluación..... 44
7.1 Evaluación del proceso enseñanza..... 46
7.2 Evaluación del proceso aprendizaje 47
7.3 Periodos de evaluación 48
7.4 Ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. 48
7.5 Matriz de ponderación criterios de evaluación y unidades didácticas 49
7.6 Sistema de recuperación, subida de nota y evaluaciones Final1ª y Final2ª..... 50
7.7 Perdida del derecho a evaluación continua 50
7.8 Formación en empresa y evaluación..... 51
7.9 Insuficiencia de evidencias, conservación y garantías..... 51
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... 51
8.1 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 51
8.2 Medidas de atención a la diversidad..... 52

9. Atención a las diferencias individuales y accesibilidad 53
10. Bibliografía 53
11. Seguimiento de la programación y práctica docente 54

1.Contextualización y relación con el Plan de Centro

1.1 Ubicación de la enseñanza.

La presente programación didáctica (PD) se enfoca en el módulo de OACE de la FP Básica de Informática y Comunicaciones, ubicado dentro de la familia de Grados D del Sistema de Formación Profesional (FP). Este grado, desarrollado bajo el marco de la Ley Orgánica 3/2022, está
diseñado para proporcionar una formación avanzada que responde a las demandas actuales del mercado laboral.
El ciclo incluye una fase esencial de formación práctica en empresas u organismos equiparados, impartida bajo la modalidad de Formación Profesional Dual en régimen general. En esta modalidad, entre el 25% y el 35% del total del ciclo se realiza en un entorno de trabajo real, permitiendo a los alumnos desarrollar competencias profesionales especializadas. En esta PD nos acogemos al porcentaje mínimo (25%), que se detallará posteriormente en la temporalización de las sesiones realizadas en la empresa.
Las características del título que se obtiene al finalizar el ciclo vienen especificadas en la siguiente tabla:

ESPECIFICACIÓN DEL TÍTULO	
Denominación	Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones
Nivel	Formación Profesional Básica
Duración	2000 horas
Familia profesional	Informática y Comunicaciones
Ramas del conocimiento	Ciencias, Ingeniería y Arquitectura
Referente Europeo	CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
ESPECIFICACIÓN DEL MÓDULO	
Código	0484
Denominación	Equipos Eléctricos y Electrónicos
Duración	232 horas
Curso	1º
Horas lectivas semana	7h (sesiones con un total de 2h los miércoles y una sesión de 2h los jueves y sesiones con un total de 3h viernes)

1.2 Cualificaciones Profesionales de Referencia y Unidades de Competencia (CNCP)

El perfil profesional del «título profesional básico en Informática y comunicaciones», queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

- **Entorno Profesional**
  - Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos, equipos eléctricos o electrónicos y en empresas que utilicen sistemas informáticos, para su gestión.
  - Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
    - Ayudante de montador de antenas receptoras/televisión satélite.
    - Ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos. Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
    - Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación. Auxiliar administrativo de gestión de personal. Ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas.
    - Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
    - Ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos.
    - Ayudante de instalador de sistemas para transmisión de datos.
    - Operador de ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.
    - Auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.
    - Probador/ajustador de placas y equipos eléctricos y electrónicos.
    - Montador de componentes en placas de circuito impreso.

- **Cualificaciones Profesionales de referencia y Unidades de Competencia**

En este título se trabajan de forma completa las siguientes cualificaciones profesionales:
- IFC361_1: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
- ELE481_1: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.

En concreto, nuestro módulo OACE contribuye a alcanzar la cualificación profesional IFC361_1. Dicha cualificación comprende a su vez, tres unidades de competencia:
- UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos. Acreditada al superar el módulo Instalación y Mantenimiento de Redes para la Transmisión de Datos.
- UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos. Avalada al superar el módulo Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.
- UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación. Para acreditarla el alumnado tiene que superar el módulo que es objetivo de esta programación, Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación.

1.3. Descripción del centro, contexto Socioeconómico y entorno Productivo.

El término municipal de Andújar tiene una superficie de 956,84 Km2, y está situado en el extremo Noroccidental de la provincia de Jaén, formando parte de la comarca de Sierra Morena y de la vega del Guadalquivir. En el núcleo urbano se concentra el 90% de la población municipal, el resto se emplaza en la vega del río, dispersada en los cinco núcleos rurales ligados antiguamente a la explotación del regadío. Andújar ocupa una posición estratégica, a distancia media de las grandes ciudades a través de la autovía de Andalucía

que es el eje articulador de las relaciones del centro del país con nuestra Comunidad Autónoma.

Las familias del alumnado del centro presentan una diversidad socio-económica que va desde la clase media hasta hogares con serias dificultades económicas o en situación de riesgo de exclusión social.

Según estudios del SEPE, las principales actividades económicas de la zona, de mayor a menor relevancia, son:

1 Agricultura, ganadería, caza y servicios asociados.
2 Hostelería: bares, restaurantes y alojamientos.
3 Comercio minorista.
4 Industria agro-alimentaria.
5 Servicios asistenciales y sanitarios.
6 Construcción.

Cabe destacar la presencia de numerosas empresas de informática que, además de vender productos al público, ofrecen soporte tecnológico a pequeñas y medianas empresas de la zona y servicios de telecomunicaciones. Nuestro alumnado realiza la Formación en Centros de Trabajo en estas empresas de informática y telecomunicaciones, las cuales demandan cada vez más personal cualificado, como el que se forma en nuestro centro.

El contexto socioeconómico en el que se desarrollan las materias del departamento de Informática refleja esta diversidad, y el centro mantiene una estrecha colaboración con asociaciones y entidades de la localidad, incluyendo el Ayuntamiento.

El IES ofrece la formación que se muestra a continuación.

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) De 1º ESO a 4º ESO (bilingüe).
- Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (bilingüe), Ciencias y Tecnología (bilingüe).
- Formación Profesional Básica Informática y Comunicaciones (no bilingüe).
- Ciclos Formativos de Grado Medio
  - Guía en el medio natural y de tiempo libre (bilingüe),
  - Sistemas Microinformáticos y Redes (no bilingüe).
- Ciclos Formativos de Grado Superior
  - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (bilingüe),
  - Desarrollo de Aplicaciones Web (no bilingüe) y Mecatrónica Industrial (no bilingüe).

En cuanto a instalaciones, el centro dispone de aulas convencionales, biblioteca, laboratorios, gimnasio, aulas específicas de informática, salón de actos y dependencias administrativas, así como una pista deportiva y dos patios.

1.4 Características del alumnado

Al ser este centro el único de la localidad que oferta el ciclo formativo de FPB de Informática y Comunicaciones, el alumnado que cursa la Formación Profesional Básica procede de 2º ESO y 3º ESO de este centro, de otros centros de la localidad, así como de otra localidad cercana como Villanueva de la Reina.

En cuanto al nivel educativo de partida, entre los requisitos para los programas no específicos de acceso a la FPB figura que el alumnado procede de 2º ESO y 3ºESO. Además, debe tener una edad comprendida entre 15 años cumplidos, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.

El aula en la que contextualizo mi programación tiene 8 alumnos/as 1 alumna y 7 alumnos.

Entre la diversidad del alumnado, de la que hablaremos con mayor detalle en el apartado de Atención a la Diversidad, destacamos que no hay ningún alumno/a que necesite de una Atención a la Diversidad.

1.5 Integración con los planes y proyectos del centro

Se fomenta la participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares que favorecen el desarrollo de competencias clave. El departamento de Informática contribuye de manera significativa al desarrollo de los programas, proyectos y actividades previstos en el Plan de Centro, incluyendo concursos, proyectos STEAM y la participación en iniciativas internacionales, como el proyecto Erasmus+, para el cual nuestro centro cuenta con la acreditación correspondiente, impulsando así la internacionalización.

1.4.1 Planes y proyectos.

Con respecto a la oferta curricular, el centro desarrolla planes y programas integrales detallados a continuación.

Proyecto o Programa	Persona Encargada
Programa Aldea	Dña. Juana Peña
Programa Bilingüe	Dña. Encarnación Haro
Internacionalización y Programas Europeos	Dña. María Mercedes Casuso
Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía	Dña Irene Juárez
Plan de Convivencia	D. Segundo Catalán
Programa de Bienestar Emocional	Dña. María Aránzazu González
Transformación Digital Educativa/Plan de Actuación Digital	D. Francisco Manuel Benitez
Steam 4.0	Dña. Fátima Colmenero
Bibliotecas Escolares	Dña. Tania Alves
Plan de Autoprotección del Centro – Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales	D. Manuel Barbero
Plan de Formación del Profesorado	ETCP, en coordinación con Equipo Directivo
Programa de Hábitos de Vida Saludable	D. Juan Lendinez
Red Andaluza«Escuela: Espacio de Paz»	D. Juan Lendinez
Más Deporte	D. Antonio José Ortiz

1.4.2 Plan convivencia

El Plan de Convivencia del centro constituye un elemento esencial del Proyecto Educativo, pues organiza y regula la vida escolar en relación con las normas de respeto, cooperación y participación que deben guiar a toda la comunidad educativa. Su finalidad principal es garantizar un clima adecuado para la enseñanza y el aprendizaje, basado en la cultura de paz, la igualdad y la corresponsabilidad.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES	
1	Favorecer un clima escolar positivo fundamentado en el respeto mutuo, la tolerancia y la comunicación fluida.
2	Prevenir, detectar y resolver conflictos, dando prioridad a la mediación y al diálogo frente a las sanciones excluyentes.
3	Promover valores de justicia, solidaridad, empatía, igualdad de género y responsabilidad social.
4	Garantizar la inclusión de todo el alumnado, prestando especial atención a quienes se encuentran en riesgo de exclusión escolar o social.
5	Potenciar la participación activa de alumnado, familias, profesorado y personal del centro en la mejora de la convivencia.
6	Impulsar el uso seguro y responsable de las tecnologías, previniendo conductas de ciberacoso.

Normas generales de convivencia del centro

El Plan de Convivencia establece un marco de normas y responsabilidades para garantizar un ambiente seguro, respetuoso y ordenado en el centro educativo, que se aplica tanto dentro del aula como en el transporte escolar, actividades complementarias y viajes.

BASES GENERALES	
1	Mantener postura adecuada, higiene correcta y vestimenta apropiada.
2	Prohibido el uso de prendas que cubran la cabeza sin justificación y las muestras de afecto inapropiadas.
3	Prohibido el uso de prendas que cubran la cabeza sin justificación y las muestras de afecto inapropiadas.
4	Respetar la libertad de trabajo de los demás evitando ruidos, gritos, juegos en pasillos o cualquier actividad que perturbe el orden.
5	Responsabilidad sobre los daños causados: el alumnado debe reparar cualquier daño intencional o negligente a instalaciones, materiales o pertenencias; los padres/tutores asumirán costes si fuera necesario.
NORMAS ESPECÍFICAS	

Uso del móvil y dispositivos electrónicos	Prohibido el uso de móviles, auriculares, relojes inteligentes, consolas u otros dispositivos durante toda la jornada escolar, salvo autorización docente para fines educativos. Los móviles deben permanecer apagados y guardados; el uso indebido puede conllevar sanciones progresivas de 1 a 15 días. Grabaciones, fotografías o difusión de contenido sin permiso son faltas graves (15 a 29 días de expulsión). En casos de acoso o ciberacoso, se aplicará el protocolo específico, incluso fuera del horario escolar.
Asistencia y puntualidad	Asistencia puntual obligatoria. Retrasos injustificados se sancionan; tres retrasos en una materia generan penalización. Las faltas deben justificarse mediante la familia en caso de alumnado menor de edad.
Normas de aula	Mantener limpieza, orden y cuidado del material. No consumir alimentos ni bebidas salvo autorización. Prohibido fumar, introducir sustancias nocivas o realizar conductas que atenten contra la salud. No se permiten juegos peligrosos, insultos ni conductas disruptivas.

PRINCIPALES MEDIDAS Y ACTUACIONES	
Normas generales de convivencia	Conocidas por toda la comunidad educativa y reguladas por un sistema de puntos (Carné Convivencia+) que combina la corrección de conductas con el reconocimiento positivo.
Aula de reflexión y aula de convivencia	Uso de espacios de autorregulación y medidas educativas alternativas a la expulsión.
Mediación escolar	A través de un equipo de mediadores formado y apoyado por el profesorado, que facilita la resolución pacífica de conflictos.
Recreos inclusivos y actividades integradoras	Fomentar la participación y la convivencia positiva en los tiempos de descanso.
Programas de prevención y sensibilización	Dirigidos a alumnado y familias, sobre igualdad, respeto a la diversidad, prevención del acoso escolar y uso responsable de internet.
Trabajos comunitarios y acciones reparadoras	Como alternativa educativa a determinadas sanciones.

Diplomas de reconocimiento y refuerzo positivo	Premian las actitudes constructivas hacia la convivencia.

Aspectos organizativos y de implicación comunitaria

El desarrollo del Plan implica a diferentes agentes y estructuras del centro:

- El Equipo de Convivencia y la Comisión de Convivencia, encargados de coordinar actuaciones, hacer seguimiento de incidencias y proponer mejoras.
- La figura del Coordinador/a de bienestar y protección del alumnado, con funciones específicas de prevención y atención ante situaciones de riesgo. La participación activa del alumnado a través de delegados, asociaciones y grupos de mediación.
- La implicación de las familias, mediante tutorías, compromisos de convivencia y el uso de la aplicación iPasen como herramienta de comunicación.
  La colaboración con instituciones externas (Ayuntamiento, servicios sociales, Policía Local, asociaciones) que complementan la acción educativa del centro.

2. Marco legal

2.1 Normativa Estatal

CE 1978	Artículo 27 de la Constitución Española de 1978, que establece el derecho universal a la educación.
LOE 2/2006	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
LOMLOE 3/2020	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
LO 3/2022	Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
RD 659/2023	Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
RD 127/2014	Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la FPB de las enseñanzas de FP del sistema educativo.
RD 498/2024	Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

RD 207/2025	Real Decreto 207/2025, de 18 de marzo, por el que se regulan aspectos específicos de los grados A, B y C de Formación Profesional para las familias profesionales Administración y Gestión; Agraria; Informática y Comunicaciones; y Madera, Mueble y Corcho.
RD 532/2025	Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
RD 1701/2007	Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

2.2 Normativa autonómica

En Andalucía las competencias en materia educativa son adaptadas, por tanto hemos tenido en cuenta una normativa autonómica, para el desarrollo de nuestra programación.

LEA 17/2007	LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
D 436/2008	Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
Orden de 29 de septiembre de 2010	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 8 de noviembre de 2016	Orden de 8 de noviembre de 2016, que regula las enseñanzas de FPB en Andalucía, la admisión a las mismas y desarrolla los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
D 147/2025	Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 18 de septiembre de 2025	Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Orden de 26 de septiembre de 2025	Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Objetivos Generales del Ciclo Formativo

3.1 Objetivos Generales

Los **Objetivos Generales (OG)** del Título de Técnico en Informática y Comunicaciones son 27, según lo especificado en el **RD 127/2014**. De manera más concreta, de acuerdo con lo dispuesto en la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, la formación incluida en el módulo de OACE colabora en el cumplimiento de los siguientes objetivos generales.

a	Identificar y clasificar los componentes físicos y lógicos de un sistema microinformático o red de transmisión de datos según su función, para organizarlos según su finalidad.
c	Aplicar técnicas básicas de detección de fallos en sistemas y equipos informáticos, siguiendo pautas para mantener el correcto funcionamiento de sistemas microinformáticos y redes locales.
d	Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para asegurar el mantenimiento y funcionamiento de sistemas microinformáticos y redes locales.
i	Utilizar y reconocer las herramientas de los sistemas operativos y periféricos para realizar configuraciones y resolver incidencias según las indicaciones del fabricante.
j	Elaborar y actualizar informes y fichas de trabajo utilizando aplicaciones ofimáticas, especialmente procesadores de texto.

Asimismo, la formación del módulo está vinculada a los siguientes objetivos, que se integrarán de manera coordinada con los del resto de los módulos profesionales.

t	Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas disponibles para el aprendizaje a lo largo de la vida, adaptándose a nuevas situaciones laborales y personales.

u	Fomentar la iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor, así como la confianza en uno mismo, la participación y el pensamiento crítico para resolver incidencias tanto en la vida profesional como personal.
v	Trabajar en equipo asumiendo responsabilidades, respetando y cooperando con los demás, y actuando con tolerancia y respeto para lograr tareas eficaces y favorecer el desarrollo personal.
w	Utilizar tecnologías de la información y comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitar la realización de tareas laborales.
x	Identificar riesgos laborales y ambientales relacionados con la actividad profesional y aplicar medidas preventivas para protegerse a sí mismo, a los demás y al medio ambiente.
y	Aplicar técnicas de su actividad profesional asegurando eficacia y calidad, proponiendo mejoras en los procesos de trabajo cuando sea pertinente.
z	Conocer y ejercer sus derechos y deberes como ciudadano activo, respetando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar de manera democrática.

3.2 Competencias Profesionales y para la empleabilidad

En cuanto a las **Competencias Profesionales y para la empleabilidad usaremos las Competencias profesionales, personales y Sociales (CPPS)**, vienen descritas en el RD 127/2014, en el ámbito de BBDD, estas combinan conocimientos y habilidades esenciales que preparan a los estudiantes para satisfacer las exigencias del sector productivo. Estas competencias no solo mejoran la empleabilidad, sino que también fomentan la capacidad de trabajar de manera autónoma y responsable, contribuyendo a la cohesión social.

	Competencias profesionales, personales y para la empleabilidad	Competencias a las que contribuye el módulo	Competencias transversales con otros módulos
h	Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.	X	
i	Manejar aplicaciones ofimáticas de procesador de textos para realizar documentos sencillos.	X	
q	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.		X
r	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.		X

s	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.		X
t	Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.		X
u	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.		X
v	Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.		X
w	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.		X

Asimismo, la formación de este módulo guarda relación con las siguientes competencias, que se desarrollarán de manera coordinada con el resto de los módulos profesionales.

q	Adaptarse a nuevas situaciones laborales derivadas de cambios tecnológicos y organizativos en su actividad, aprovechando las ofertas formativas disponibles y localizando recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
r	Desarrollar las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, aplicando criterios de calidad y eficiencia, tanto de manera individual como en trabajo en equipo.
s	Comunicarse de forma eficaz, respetando la autonomía y competencias de las personas implicadas en su ámbito de trabajo, y contribuyendo a la calidad del resultado.
t	Adoptar y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en el desempeño de sus actividades, evitando daños personales, laborales y medioambientales.
u	Respetar y aplicar las normas de calidad, accesibilidad universal y diseño para todos que afecten a su actividad profesional.
v	Actuar con iniciativa personal, espíritu emprendedor y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
w	Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones profesionales conforme a la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.3 Resultados de aprendizaje del modulo

Los **Resultados de Aprendizaje (RA)** son los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como consecuencia de experiencias de enseñanza-

aprendizaje intencionalmente planificadas. Es decir, los conocimientos, habilidades y competencias que se espera hayan adquirido al término de la formación.
La enseñanza del módulo de OACE tendrá como objetivo la consecución de los siguientes RA que se evaluaran a través de los **Criterios de Evaluación (CE)** especificados.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades Didácticas
1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación. Ponderación: 30%	a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación. b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal. c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo. d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios. e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos. f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos. g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).	• Unidad Didáctica1. Implantación de sistemas operativos. • Unidad Didáctica 2. Sistema operativo Windows. • Unidad Didáctica3. Sistema operativo Linux.
2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario. Ponderación: 10%	a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal. b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario. c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente. d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso. e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir. f) Se ha accedido a los recursos compartidos. g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.	• Unidad Didáctica 4. Sistemas operativos en red.

3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones. Ponderación: 30%	a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar. b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos. c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones. d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados. e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados. f) Se han identificado las funciones básicas una aplicación para presentaciones. g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.	• Unidad Didáctica 5. El procesador de texto. • Unidad 6. Aplicaciones ofimáticas.
4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones. Ponderación: 30 %	a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet. b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas. c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros. d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles. e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico. f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio. g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros). h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.	• Unidad 7. Servicios básicos de Internet. • Unidad 8. Servicios web. • Unidad 9. Seguridad informática. • Unidad 10. Multimedia.

4.Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos

4.1. Contenidos

Los contenidos abarcan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para alcanzar los OG educativos y adquirir las competencias del título. En otras palabras, se refiere a lo que se trabaja en el aula con los alumnos/as. Desde una perspectiva legislativa, los contenidos se estructuran en bloques de contenidos, distribuidos a lo largo de los diferentes módulos y cursos.

Contenidos	% del total de horas del módulo	Horas unidad (sobre 232)
Unidad 1. Implantación de sistemas operativos	9 %	21
• El software • Licencias software • Sistemas operativos • Virtualización • Preparación de la instalación del Sistema Operativo (SO) • Instalación del SO Windows 10 • Instalación del SO Ubuntu • Postinstalación del sistema		
Unidad 2. Sistema operativo Windows	12 %	28
• Versiones de Windows • El escritorio • Las ventanas • Los archivos y carpetas • Administración del sistema • Herramientas administrativas		
Unidad 3. Sistema operativo Linux	12 %	28
• Versiones de Linux • Entorno de trabajo de Ubuntu • Ventanas • Archivos y carpetas • Administración básica • Herramientas administrativas		
Unidad 4. Sistemas operativos en red	9 %	21
• Red de comunicación y datos • Tipos de redes • Topologías de red • Redes inalámbricas		
Unidad 5. El procesador de texto	11 %	26
• Procesador de textos • Entorno • Operaciones sobre documentos • Visualizaciones de documentos • Formato de página		

• Formato de fuentes y párrafo • Tablas, imágenes y gráficos • Inserción y manipulación de objetos • Revisión de documentos		
Unidad 6. Aplicaciones ofimáticas.	12 %	28
• Suites ofimáticas • Hoja de cálculo básico • Bases de datos básico • Aplicaciones multimedia		
Unidad 7. Servicios básicos de Internet	9 %	21
• Conceptos básicos • Internet y navegadores • Correo electrónico • Mensajería instantánea		
Unidad 8. Servicios web	9 %	21
• Servicios web • Drive de google • Página web nivel básico		
Unidad 9. Seguridad informática	6 %	15
• Seguridad y tipos de amenazas • Análisis y control de riesgo • Mecanismos de seguridad • Tipos de ataques • Recomendaciones y buenas prácticas		
Unidad 10. Multimedia	10 %	23
• Plataformas de contenido multimedia • Herramientas para editar y crear contenido • Tipos de formatos • Herramientas de conversión de datos		

4.2 Secuenciación de los contenidos

Los contenidos indicados anteriormente, a su vez, se desglosan en Unidades Didácticas (UD). Este módulo tiene asignadas 232 horas para su desarrollo a razón de 7 horas semanales distribuidas a lo largo del curso. A continuación, se muestra la distribución de estas UDs por evaluación, especificando el número de horas (HR), el trimestre al que corresponden (TR) y el resultado de aprendizaje (RA) asociado.

UD	TÍTULO	HR	TR	RA1	RA2	RA3	RA4
UD1	Implantación de Sistemas Operativos	21	1º	X			
UD2	Sistema Operativo Windows	28	1º	X			
UD3	Sistema Operativo Linux	28	1º	X			
UD4	Sistema Operativo en red	21	1º		X		
UD5	El procesador de textos	26	2º			X	
UD6	Aplicaciones ofimáticas	28	2º			X	
UD7	Servicios básicos de internet	21	2º				X
UD8	Servicios web	21	3º				X
UD9	Seguridad informática	15	3º				X
UD10	Multimedia	23	3º				X

La asignación de 232 horas al módulo, 7 horas semanales para este módulo, con un total de 35 semanas.

- 1.ª EVALUACIÓN
  - Unidad 1.
  - Unidad 2.
  - Unidad 3.
  - Unidad 4.
- 2.ª EVALUACIÓN
  - Unidad 5.
  - Unidad 6.
  - Unidad 7.
- 3.ª EVALUACIÓN
  - Unidad 8.
  - Unidad 9.
  - Unidad 10.

La correlación de las semanas es orientativa y depende del comienzo del curso y del establecimiento de los periodos festivos en el calendario escolar.

4.3 Unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA 1.IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	
JUSTIFICACIÓN	
El alumno debe saber como implantar un sistema operativo, y utilizar maquinas virtuales con este fin, para no dañar equipos en un entorno laboral.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Conocer el software, sus tipos, licencias y finalidad. • Identificar los principales sistemas operativos disponibles en la actualidad. • Saber instalar un sistema operativo en entornos reales y virtuales. • Aplicar adecuadamente las principales operaciones en el proceso de postinstalación de un sistema operativo. Conocer los diferentes tipos de herramientas manuales y eléctricas disponibles en el mercado destinadas a la reparación de equipos.	
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	
• El sohware. • Licencias de sohware. • El sistema operativo. • Virtualización. • Preparación de la instalación. • Instalación del SO Windows 10. • Instalación del SO Ubuntu. • Postinstalación del sistema operativo. cabeza	
INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con módulo de MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (MOMAE) de primer curso de CFGB Informática y Comunicaciones.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot.

ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• CULTURA DIGITAL Y ÉTICA • EDUCACIÓN AMBIENTAL
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad 1 se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	Miércoles 16/09/2026 - Viernes 02/10/2026
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
1	a, b, g	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos

	este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS

JUSTIFICACIÓN

El alumno debe saber utilizar el sistema operativo WINDOWS, ya que, en el actual entorno laboral es uno de los más utilizados por las empresas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Saber utilizar las herramientas de administración básicas del sistema operativo Windows 10.
- Gestionar archivos, carpetas, usuarios y grupos de forma eficiente.
- Conocer las formas de compartir recursos de forma segura.
- Identificar los diferentes permisos que proporciona Windows 10.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Versiones de Windows.
- El escritorio.
- Las ventanas.
- Los archivos y carpetas.
- Las unidades.
- Administración básica del sistema.
- Los permisos.
- Compartir en Windows.
- Herramientas administrativas.
- Hotkeys.

INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con módulo de MOMAE de primer curso de CFGB Informática y Comunicaciones.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Windows.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• CULTURA DIGITAL Y ÉTICA • EDUCACIÓN AMBIENTAL

METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad 2 se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	Miércoles 07/10/2026 - Viernes 30/10/2026
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
1	C,d,e,f	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. SISTEMA OPERATIVO LINUX

JUSTIFICACIÓN

El alumno debe saber utilizar el sistema operativo LINUX, ya que, las empresas por sus características estan teniendo cada vez más aceptación por ser libre y de código abierto, sin olvidar todas las funciones que nos permiten y cabe destacar su apartado de seguridad.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Saber utilizar el sistema operativo Ubuntu y las herramientas de administración básica del sistema.
- Gestionar archivos, carpetas, usuarios y grupos de forma eficiente.
- Identificar y configurar los permisos en Linux.

- Conocer las diferentes maneras de compartir recursos de forma segura.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Sistemas operativos Linux.
- El entorno de trabajo de Ubuntu.
- Las ventanas.
- Los archivos y carpetas.
- Las unidades.
- Administración básica.
- Los permisos.
- Compartir en Ubuntu.

INTERDISCIPLINARIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con módulo de MOMAE de primer curso de CFGB Informática y Comunicaciones.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• CULTURA DIGITAL Y ÉTICA • EDUCACIÓN AMBIENTAL
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad 2 se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se

	potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	Miércoles 04/11/2026 - Viernes 27/11/2026
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
1	C,d,e,f	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. SISTEMAS OPERATIVOS EN RED

JUSTIFICACIÓN

El alumno debe saber configurar un sistema operativo red, conocer como pueden estar distribuidas, saber conectar un ordenador de forma inalámbrica y por cable Ethernet, saber compartir y utilizar recursos y carpetas en red. Hoy en día el compartir la información y saber intepretarlo es de vital importancia, para cualquier empresa y trabajador.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar una red de comunicación o datos.
- Conocer los tipos de redes, su clasificación.
- Identificar las topologías de red.
- Saber configurar redes.
- Conocer como funciona una impresora en red.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Red de comunicación o datos.
- Tipos de redes: clasificación.
- Topologías de red.
- Configuraciones lógicas de red.
- Redes inalámbricas.
- Impresoras en red.

INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con módulo de MOMAE de primer curso de CFGB Informática y Comunicaciones y

	con INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DATOS (IMRD) de segundo curso.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• CULTURA DIGITAL Y ÉTICA • EDUCACIÓN AMBIENTAL
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad 2 se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	Miércoles 02/12/2026 - Viernes 18/12/2026
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
2	A,b,c,d,ef,g	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. EL PROCESADOR DE TEXTO

JUSTIFICACIÓN.

El alumnado debe poder realizar documentos con procesadores de textos, será una práctica común en el ámbito laboral, para redactar informes o cualquier tipo de documentos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Utilizar las funciones básicas de un procesador de texto.
- Crear documentos aplicando diferentes formatos al documento, al texto y a las imágenes.
- Conocer las herramientas de ilustraciones y objetos de texto.
- Insertar tablas en documentos e incluir contenidos en ellas.
- Revisar documentos para corregir los posibles errores ortográficos e incluir comentarios en ellos.
- Ser capaz de pasar al procesador documentos sencillos en papel.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- El procesador de texto.
- La ventana de Word 2016.
- Operaciones sobre documentos.
- Partes del documento.
- Visualizar el documento.
- Acciones básicas sobre el contenido.
- Formato de la página.
- Formato de la fuente
- Formato del párrafo.
- Tablas.
- Ilustraciones.
- Objetos de texto.
- Revisión del texto.

INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica no guarda interdisciplinariedad con ningún otro módulo, pero las habilidades y capacidades que se adquieren son de aplicación en todos los módulos, por lo que podríamos hablar de una interdisciplinariedad instrumental.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.

ACTIVIDADES E-A **EDUCACIÓN EN VALORES**	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos basados en textos de autores andaluces. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes. • CULTURA andaluza • Sostenibilidad
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad 2 se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	Viernes 08/01/2027 - Miércoles 03/02/2027
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
3	A,b,c,d	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. APLICACIONES OFIMÁTICAS

JUSTIFICACIÓN.

El alumnado debe reconocer las diferentes aplicaciones ofimáticas que se va a encontrar en el entorno laboral y saber sus funciones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer las principales aplicaciones ofimáticas y su finalidad.
- Utilizar aplicaciones ofimáticas para el tratamiento de datos y la presentación de información a partir de diseños predefinidos o propios.
- Saber utilizar las herramientas básicas de una hoja de cálculo.
- Diseñar bases de datos, rellenarás formularios y trabajar con informes de bases de datos ya definidas.
- Realizar presentaciones a partir de proyectos existentes o a través de diseños básicos creados por ellos mismos.
- Importar y exportar datos desde las distintas aplicaciones ofimáticas.
- Conocer las principales aplicaciones de ofimática en la nube.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Suites ofimáticas.
- Hojas de cálculo.
- Bases de datos.
- Presentaciones multimedia.
- Aplicaciones ofimáticas en la nube.

INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica no guarda interdisciplinariedad con ningún otro módulo, pero las habilidades y capacidades que se adquieren son de aplicación en todos los módulos, por lo que podríamos hablar de una interdisciplinariedad instrumental.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos basados en textos de autores andaluces. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.

EDUCACIÓN EN VALORES	• CULTURA andaluza • Sostenibilidad • Cultura digital
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	Jueves 04/02/2027 - Miércoles 03/03/2027
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
RA	**CE**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**		
		% Ex.	**% Pr.**	**% Ob.**
3	E,f,g	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. SERVICIOS BÁSICOS DE INTERNET

JUSTIFICACIÓN.

El alumnado tendrá que buscar información y saber utilizar las diferentes herramientas que nos permite internet y los diferentes navegadores que nos permiten su acceso.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los conceptos básicos de Internet.
- Emplear las herramientas básicas de navegación web.
- Manejar las utilidades que proporciona Internet para realizar búsquedas de información en la red.
- Identificar las características de una web.
- Ser capaz de gestionar cuentas de correo electrónico.
- Poder comunicarse con otras personas a través de la mensajería instantánea.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Conceptos básicos.
- La web.
- El navegador.
- Los buscadores.
- El correo electrónico.
- La mensajería instantánea.

INTERDISCIPLINARIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con el módulo IMRD de segundo curso.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos basados en textos de autores andaluces. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• Ética • Sostenibilidad • Cultura digital
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con

	los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	• Miércoles 04/03/2027 - Viernes 02/04/2027
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
4	A,b,e,f	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. SERVICIOS WEB

JUSTIFICACIÓN.

El alumnado tendrá que buscar información y saber utilizar las diferentes redes sociales que nos ofrece internet de manera adecuada y segura, conociendo los riesgos de su uso. Por supuesto no solo esos servicios nos ofrece la web, por lo que debe conocer las diferentes herramientas y servicios que dispone en la web. Su uso se ha extendido de manera vertiginosa en el entorno laboral.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Saber lo que son las generaciones web y cómo han influido en los ámbitos de la vida.
- Saber utilizar las herramientas Web 2.0 y 3.0 más comunes.
- Utilizar las funciones que le ofrecen los servicios web más característicos en la actualidad.
- Identificar las redes sociales más utilizadas y su funcionalidad.
- Conocer los gestores de contenidos existentes y las ventajas que ofrecen.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Generaciones web.
- Foros.
- Blogs.

	• Wikis. • Sindicación de contenidos. • Redes sociales. • Computación en la nube. • Gestores de contenidos. • Redes y servicios p2p.
INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con el módulo IMRD de segundo curso.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos basados en textos de autores andaluces. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• Ética • Sostenibilidad • Cultura digital
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo

TEMPORALIZACIÓN	• Soft Skills • Viernes 02/04/2027 - Jueves 22/04/2027
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
4	C,g	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. SEGURIDAD INFORMÁTICA

JUSTIFICACIÓN.

La seguridad informática en la actualidad y sobre todo en el entorno laboral, es una de las prioridades que existen, solamente hay que ver el ciclo de especialización que se ha creado ante la demanda existente denominado Curso de Especialización en Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer la importancia de la seguridad en un sistema informático.
- Identificar las principales amenazas a la seguridad de un sistema informático, su comportamiento y efectos sobre él.
- Saber proteger un sistema informático de amenazas físicas y lógicas con los mecanismos de seguridad adecuados.
- Conocer los ataques más comunes a los sistemas informáticos.
- Saber llevar a cabo buenas prácticas en el manejo de sistemas informáticos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Seguridad de un sistema informático.
- Tipos de amenazas.
- Niveles de seguridad.
- Análisis y control del riesgo.
- Mecanismos de seguridad física.
- Mecanismos de seguridad lógica.
- Ataques más comunes.
- Buenas prácticas.

INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica guarda interdisciplinariedad con el módulo IMRD de segundo curso, seguridad en la red y en el host, deben ir de la mano.

RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos basados en textos de autores andaluces. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• Ética • Cultura digital
METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	• Miércoles 28/04/2027 - Miércoles 12/05/2027
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
		% Ex.	% Pr.	% Ob.
4	d	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. MULTIMEDIA

JUSTIFICACIÓN.

Hoy en día realizar presentaciones, utilizar videos para las mismas, saber elegir la información que más llegue a los clientes a través de medios visuales, da una ventaja competitiva a una empresa respecto a su competencia.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar los principales elementos multimedia de tu entorno, su formato y la finalidad.
- Conocer las principales plataformas y repositorios de contenidos multimedia, así como la forma de explotarlos.
- Realizar diseños de contenido multimedia utilizando diversos formatos y fuentes de este tipo de elementos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Contenido multimedia.
- Herramientas para la creación de contenido multimedia.
- Plataformas de contenido multimedia.
- Herramientas de conversión de formatos.

INTERDISCIPLINA-RIEDAD	Esta unidad didáctica no guarda interdisciplinariedad con ningún otro módulo, pero las habilidades y capacidades que se adquieren son de aplicación en todos los módulos, por lo que podríamos hablar de una interdisciplinariedad instrumental.
RECURSOS	Material del alumnado, ordenadores, pizarra, proyector, GSuite, Moodle, Kahoot,SO Linux.
ACTIVIDADES E-A	• Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés. • Realización de actividades individuales y grupales incluidas en el libro de texto. • Elaboración de ejercicios prácticos basados en textos de autores andaluces. • Prueba escrita al final de la unidad. • Exposición teórico-práctica. • Aprendizaje activo mediante prácticas individuales y grupales. • Resolución guiada de ejercicios y retos profesionales. • Debate y participación oral, integrando objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Retroalimentación para afianzar aprendizajes.
EDUCACIÓN EN VALORES	• Ética • Cultura digital

METODOLOGÍA	• El planteamiento de la Unidad se iniciará con una evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de obtener un conocimiento real de las características de los alumnos/as. • A continuación, el profesor/a introducirá los distintos conceptos a desarrollar. Posteriormente, se propondrán distintas actividades que serán resueltas por los/las alumnos/as a fin de aplicar los conocimientos adquiridos. • A lo largo de la unidad se potenciará la intervención oral de los alumnos/as con actividades de debate, puesto que la unidad permite relacionar los conocimientos previos con los que se pretende que adquieran. Estas actividades persiguen un modelo constructivista. Asimismo, se potenciará la comunicación y el trabajo en equipo, la educación no sexista y tolerante con otras culturas, la educación para la convivencia, el uso de la lengua inglesa y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). • Aprendizaje significativo (evaluación diagnóstica, motivador, funcional). • Diseño universal del aprendizaje (DUA) • Aprendizaje cooperativo • Soft Skills
TEMPORALIZACIÓN	• Miércoles 12/05/2027 - Viernes 28/05/2027
EVALUACIÓN	Será una evaluación sumativa, continua, formativa y objetiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
RA	**CE**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**		
		% Ex.	**% Pr.**	**% Ob.**
4	d	30	60	10

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Se hará una evaluación al finalizar cada trimestre, ya que nuestra programación debe adecuarse y adaptarse con el fin de lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	No tenemos ningún alumno diagnosticado con Necesidades Educativas o Formativas Especiales (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). No obstante abordaremos este apartado a través de los diferentes ritmos de aprendizaje que nos podemos encontrar en el aula; con actividades de refuerzo o ampliación para ritmo alto o ritmo bajo.

La temporalización tendrá carácter orientativo y podrá ajustarse según la evolución del alumnado, coordinación con otros módulos, disponibilidad de espacios/equipamientos y planificación de la formación en empresa. Los ajustes ordinarios se recogerán mediante el seguimiento de la programación.

4.4. Interdisciplinariedad y transversalidad

El módulo se coordinará especialmente con Montaje y Mantenimiento de equipos del primer curso de este mismo ciclo y con Instalación y Mantenimiento de redes de datos de segundo curso. Los contenidos que se imparten en estos módulos y en el módulo de OACE, en algunas unidades que hemos anotado anteriormente van muy

conectados, incluso en algunos casos se solapan en el proceso enseñanza-aprendizaje en algunos periodos. Como por ejemplo la instalación de los sistemas operativos con el módulo de MOMAE.
Los elementos transversales como son prevención de riesgos laborales, sostenibilidad, igualdad, competencia digital, cultura digital, ética, iniciativa, trabajo en equipo, comunicación profesional, empleabilidad, respeto hacia los demás, saber estar, conocimiento de la cultura andaluza no irán externos a los contenidos que se imparten, sino que durante el proceso enseñanza-aprendizaje van integrados en el desarrollo, exposición y actividades en este módulo.
El alumnado tiene la sensación de trabajar en un entorno laboral, aunque este realizando las tareas en el aula, con trabajos en equipo y por supuesto sin dejar de utilizar las herramientas TIC.

5.Fase de Formación en empresa. Período, RAs dualizado/s

La fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE) se integrará en el proceso formativo conforme a la planificación del ciclo y a la normativa vigente. La programación identificará los RA y CE que podrán desarrollarse total o parcialmente en la empresa y garantizará la coordinación entre el centro y el entorno profesional.
La tutoría dual de empresa informará y valorará la adquisición de los RA previstos durante la estancia de manera cualitativa. El profesorado responsable del módulo será el que transforme y asigne la calificación tras valorar la valoración por parte del tutor laboral, incorporando dicha valoración a la evaluación y calificación conforme a la programación. La empresa concreta, calendarios, periodos, tutorías, rotaciones y datos individualizados se recogerán en el Plan de formación inicial, los Planes de formación individuales, Séneca y los documentos oficiales correspondientes, sin duplicarse en esta programación.
La distribución curricular centro-empresa viene detallada en la siguiente tabla, en este curso el alumnado hará un total de 120 horas en la FFEOE, la cual comprenderá desde el 27/01/2027 hasta el 12/03/2027 ambos inclusive, los miércoles, jueves y viernes con una permanencia de seis horas cada día.

RA/CE	Centro	Empresa	Evidencia/información prevista	Actuación si no se supera
RA1	IES JÁNDULA	SIN DETERMINAR	El alumnado realizará actividades concretas del Resultado de Aprendizaje propuesto, detalladas en el plan de formación individual.	En caso de no ser superada la FFEOE el alumnado tendrá que recuperar esa parte en el centro, en el periodo de recuperación y mejora con actividades propuestas para tal fin.

6. Principios metodológicos y pedagógicos.

La metodología tendrá carácter competencial, aplicado y profesionalizador, orientado a la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias asociadas al perfil profesional. Se favorecerá la conexión con situaciones del entorno productivo mediante aplicación práctica, resolución de problemas profesionales, autonomía, responsabilidad, trabajo en equipo y adaptación a situaciones reales o simuladas. Según el módulo, podrán utilizarse unidades de trabajo, proyectos, retos, simulaciones, casos prácticos, actividades técnicas, prácticas de taller o laboratorio, actividades vinculadas a la empresa o proyectos intermodulares. Se combinarán explicación y demostración con práctica guiada y autónoma, manejo de herramientas/equipos y realización de productos, procesos o desempeños. Se prestará especial atención a seguridad, prevención de riesgos, innovación, actualización tecnológica y empleabilidad.

6.1 Orientaciones Pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de configurar, utilizar los componentes software y los recursos básicos de un sistema microinformático, que incluye aspectos como:

a) La configuración de los parámetros básicos de un sistema operativo.

b) La instalación de protecciones básicas.

c) La gestión de usuarios y recursos.

d) El uso de recursos compartidos.

e) La utilización de paquetes ofimáticos.

f) La configuración de conexiones a red por cable o inalámbrica.

g) La configuración de navegadores y correo electrónico.

h) La utilización de servicios de Internet.

6.2 Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las **actividades de Enseñanza-Aprendizaje** representan una manera estructurada y activa de aplicar métodos pedagógicos y experiencias de aprendizaje. Para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes, estas actividades suelen seguir una secuencia metodológica.

El modelo actual de Formación Profesional Básica requiere una metodología didáctica que se adapte a la adquisición de las capacidades y competencias del alumnado y le facilite la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

La metodología didáctica de las enseñanzas de Formación Profesional Básica integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, con el fin de que el alumno adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional del técnico en formación profesional de nivel básico.

Tendremos que tener en cuenta las actividades formativas que se hacen en la FFEOE además de las actividades que integran las unidades didácticas y las actividades complementarias y extraescolares, debiendo ser variadas, atractivas, motivadoras, útiles, contextualizadas y funcionales. Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar

graduadas según su dificultad. La propuesta temporal y secuencial de las actividades para las unidades didácticas es la siguiente:

1. Actividades de introducción, motivación y de diagnóstico: para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos.

 Realizaremos debates-coloquio sobre el tema y comentarios por parte del alumnado de sus
experiencias teóricas o profesionales sobre el tema. Dedicaremos tiempo a captar las ideas previas
de los alumnos/as a través de una lluvia de ideas.

- Expondremos en un índice la unidad y la relacionaremos con otras unidades.
- Se verá la utilidad o la aplicación de la unidad en escenarios del entorno laboral.

2. Actividades de desarrollo y expositivas:

- Actividades de desarrollo y expositivas: el profesor transmite el saber de forma significativa.

→ Pondremos de manifiesto las conexiones e interrelaciones entre los contenidos para propiciar un aprendizaje significativo, explicaremos el contenido, los comentaremos, los debatiremos y aclararemos las dudas relativas a los contenidos trabajados.

- Actividades de investigación: Los alumnos se van a convertir en parte activa de su propio aprendizaje.

→ Se realizarán actividades en las que los alumnos por sí solos deben de investigar sobre determinados contenidos ya expuestos, pero aún no desarrollados, de manera que ellos mismos sean capaces de construir los nuevos contenidos a asimilar.

- Actividades de aplicación: actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las unidades didácticas, graduadas en dificultad.

→ Realizaremos actividades teóricas, supuestos prácticos y proyectos, a nivel individual y grupal.

→ Nos esforzaremos para que las actividades conecten con sus capacidades e intereses, que sean motivadoras, y que, suponiendo un reto para los alumnos/as, potencien sus aprendizajes.

→ Se realizarán actividades donde se trabajen aspectos de los contenidos transversales.

→ Realizaremos actividades complementarias y extraescolares (definidas en el siguiente apartado) que servirán de motivación para el alumnado.

3. Actividades de consolidación, resumen y síntesis: supuestos prácticos que permiten consolidar y sintetizar los contenidos de la unidad.

4. Actividades de refuerzo y de ampliación, según el alumnado lo necesite. Propondremos al alumnado que presente dificultades en la asimilación de los mismos algunas de las siguientes actividades de refuerzo de los contenidos, entre otras posibles:

- Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo, trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque o con material obtenido en Internet).
- Supuestos prácticos o actividades adicionales, especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
- Confección de esquemas por el alumno/a que sinteticen las ideas básicas de la unidad.

El objetivo de las actividades de ampliación será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos.

- Se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos, como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, investigaciones, búsquedas de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

5. Actividades de evaluación: aunque toda actividad es susceptible de ser evaluada, existen determinadas actividades con claro carácter evaluador. También incluimos las actividades de recuperación de esta unidad u otras anteriores.

- Pruebas individuales que podrán contener preguntas tipos test, actividades teóricas y prácticas, que permitan conocer el grado de aprendizaje obtenido.

6.3 Materiales y Recursos didácticos

El libro de ***Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación*** consta de diez unidades y un anexo que incluyen los contenidos básicos del módulo y los amplían con los contenidos propuestos por los decretos de las diferentes comunidades autónomas. El texto está distribuido de la siguiente forma:

Los contenidos se desarrollan exponiendo de manera organizada los conceptos y procedimientos que permiten conseguir los objetivos fijados. Este apartado aparece acompañado de numerosas fotografías e ilustraciones que sirven de apoyo a los conceptos tratados.

Cada unidad didáctica se inicia con una imagen motivadora, un breve índice de contenidos con los epígrafes que presenta la unidad en el apartado **Vamos a aprender** y los objetivos a alcanzar al término de la misma en el apartado **Y al finalizar esta unidad**.

Tras la imagen motivadora se incluye el apartado **Organiza las ideas**, que consiste en un mapa conceptual con los conceptos esenciales de la unidad, diseñado de forma gráfica para su mejor comprensión.

A continuación, comienza el desarrollo de contenidos ordenado en epígrafes y subepígrafes y acompañado de numerosas ilustraciones, seleccionadas de entre los equipos y herramientas más frecuentes que te vas a encontrar al realizar tu trabajo. A lo largo de todo el texto, en los laterales de las páginas, aparecen cuadros de texto, que invitan a ampliar conocimientos o indicaciones de seguridad.

Además, se incorporan **actividades** propuestas y **ejemplos** prácticos con el fin de aclarar y reforzar los conceptos y que consisten en problemas planteados y resueltos que muestran cómo se realizan ciertos cálculos necesarios para aclarar los conceptos tratados con anterioridad.

La página dedicada a **Evalúo mis conocimientos**, engloba una batería de preguntas para permitir al alumno autoevaluarse con el fin de comprobar el nivel de conocimientos adquiridos tras el estudio de la unidad.

La siguiente sección es la de **Evalúo mi aprendizaje** que incluye un número de actividades planteadas para que se apliquen los conocimientos adquiridos, y sirvan como repaso o ampliación de los conceptos desarrollados en las unidades de trabajo. El objetivo es que los alumnos adquieran las competencias profesionales establecidas para este módulo, dentro de las cualificaciones y unidades de competencia, relacionadas con el título de Técnico en Formación Profesional Básica en electricidad y electrónica.

A continuación, en la sección **Práctica profesional resuelta** se plantea el desarrollo de un caso práctico, en el que se describen las operaciones que se realizan, se detallan las herramientas y el material necesario, y se incluyen figuras y fotografías que ilustran los pasos a seguir. Estas prácticas profesionales resueltas, junto con las actividades y ejemplos propuestos en el desarrollo de las unidades de trabajo y las Evalúo mi

aprendizaje, representan algunos resultados de aprendizaje que se deben alcanzar al terminar el módulo.
Por último, se plantea un **Reto profesional** para realizar en el taller y en un cuaderno de trabajo.
Pero no solo el libro será el material que se utilizará sino que será una herramienta complementaria y facilitadora para la consecución del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que, también tendremos otros recursos como:

- Aula Polivalente con ordenadores en entorno de red con acceso a Internet .
- Pizarra convencional.
- Pantalla digital interactiva.
- Ordenadores con sistema operativo Windows 10.
- Sistema operativo Windows 10.
- Sistema operativo Linux: Ubuntu (preferiblemente una versión reciente).
- Virtualbox
- Suite ofimática: OpenOffice o LibreOffice (libre).
- Para cada alumno o alumna: Libro de texto Operaciones Auxiliares para la Configuración y Explotación. Editorial Editex.
- Cada alumno o alumna dispone de todos los servicios que le permite la plataforma GOOGLE WORKSPACE a través de su cuenta de correo electrónico como es un almacenamiento remoto con Google Drive, y Google Documentos para redactar documentos.
- Plataforma Moodle donde se colgará todo el material del módulo (tareas, actividades, teoría de las diferentes unidades que forman los contenidos del módulo y que el alumnado tiene acceso a través de su cuenta Google..

6.4 Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias son aquellas planificadas por el centro dentro del horario lectivo, en coherencia con el Proyecto Curricular. Estas tienen carácter obligatorio para el alumnado y serán objeto de evaluación.
En cambio, las actividades extraescolares se realizan fuera del horario de clases, no forman parte del Proyecto Curricular y tienen un carácter voluntario, por lo que no se incluyen en el proceso de evaluación del alumnado.
Por el momento, no se han programado actividades extraescolares para los estudiantes de 1º de CFGB.

6.5 Organización del espacio

El aula está organizada de manera que favorece tanto la enseñanza expositiva como el trabajo práctico. En la parte frontal se encuentra la mesa del profesor, situada junto a la pizarra y el proyector, lo que facilita la explicación de contenidos y la proyección de materiales.
El alumnado se distribuye frente a la pizarra y pantalla digital interactiva, y al profesor.
Se distribuyen en tres filas con tres puestos de trabajo cada uno, aportando a cada alumno gran espacio para la ubicación tanto del ordenador que tiene en su puesto como de la colocación de libro o libretas para coger o trabajar en tareas y apuntes.
La colocación del alumnado fue una propuesta para el desarrollo y la mejora de la convivencia del grupo en la evaluación inicial que como tutor se recogió en dicha sesión.

6.6 Agrupamientos

En nuestra metodología, se aplicarán diversas formas de agrupamiento de estudiantes. Estas agrupaciones, especialmente en situaciones con más de un alumno, no siempre requieren la cercanía física, ya que se pueden emplear herramientas TIC para facilitar el trabajo colaborativo. Las agrupaciones se muestran en la siguiente ilustración.

Personalización de la enseñanza, permitiendo el seguimiento detallado del proceso.

Fomenta la comunicación y la colaboración, siendo ideal para el desarrollo de tareas prácticas.

Promueve la dinámica grupal, así como la generación de ideas y habilidades de cooperación.

Facilita debates y dinámicas de toda la clase, siendo el profesorado o el facilitador de la interacción.

6.7 Atención educativa no presencial

Cuando ocurren incidencias que hacen imposible la presencialidad en los centros, el alumnado debe
seguir con su formación y por supuesto debemos garantizar la continuidad del proceso enseñanza
aprendizaje.

• Continuidad: Garantizaremos el proceso enseñanza-aprendizaje a través de plataforma digital
Moodle Centros con clases mediante videoconferencias y tareas que se realizarán en casa y se
descargarán en dicha plataforma.

• Activación plan centro: El centro activará un plan para garantizar la seguridad y garantizar que el
alumno continúa con el proceso enseñanza-aprendizaje.

• Adaptación práctica: En caso que se requiera en algunas tareas acudiremos a simuladores para
realizarlas.

Evaluación: No solo evaluaremos exámenes, seguiremos evaluando con tareas y participación;
nuestra evaluación deberá cumplir con todas las características, adaptándola en caso necesario.
• Apoyo: En caso que fuera necesario daremos apoyo a aquellos alumnos que lo necesitasen más
personalizada, y tendríamos un contacto a través de los canales oficiales más directo con las
familias.

7. Evaluación

La evaluación no solo será del proceso de aprendizaje sino también del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
Como no podía ser de otra forma la evaluación del alumno se rige por la LOE (modificada por LOMLOE), el RD 659/23 y con carácter autonómico por el Decreto 147/2025 y la Órdenes del 18 y 26 de Septiembre de 2025 aplicándole unos principios:

- Se basará en los RA y CE establecidos en el currículo, siendo continua, formativa, objetiva e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la FFEOE.
- La falta de asistencia podría ocasionar la perdida de evaluación continua, según la norma en los módulos presenciales y semipresenciales. No podrá ser superior al 20%.
- Para poder superar el módulo será requisito indispensable haberse superado todos los RA.
- Tendrá una valoración cualitativa por parte del tutor dual de la empresa en los diferentes CE y/o RA que afecté. Está valoración se cuantificará en la calificación por parte del tutor docente afectando de forma directa a la nota, según la ponderación establecida. En caso de no ser superado el tutor dual de la empresa tendrá que explicar el motivo de su decisión.
- Deberá garantizarse el acceso de todos los alumnos, con el uso de diferentes instrumentos, los cuales deben ser flexibles y estar adaptados a las necesidades específicas de apoyo educativo, tanto en el centro como en la FFEOE.
- Se respetará siempre el carácter práctico de la formación.

La evaluación desempeña un papel fundamental en la educación, ya que nos permite observar el avance del alumnado y ajustar el proceso educativo de acuerdo con sus necesidades. Tal y como citamos anteriormente una evaluación continua, práctica e inclusiva que se centra tanto en el progreso de los estudiantes como en la calidad de la enseñanza impartida.
El **RD 659/2023,** establece en su **artículo 107** los principios fundamentales en materia de evaluación y permanencia en los ciclos formativos de FP, detallanso los siguientes aspectos relevantes a cerca de la evaluación:

- **Evaluación continua y adaptada:** el **artículo 107.1** destaca que la evaluación en la FP debe ser continua y adaptada a diversas metodologías de aprendizaje. Esta evaluación ha de basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje, asegurando que se cumplen las condiciones de calidad definidas en el currículo.
- **Instrumentos de evaluación flexibles y accesibles:** según el **artículo 107.2**, se promoverá el uso de herramientas de evaluación variadas y

flexibles que se ajusten a las diversas situaciones de aprendizaje. Estos instrumentos deben:

- Permitir una valoración objetiva para todos los estudiantes.
- Adaptarse a las personas con necesidades específicas de apoyo, garantizando la accesibilidad en los procesos de evaluación.
- Respetar el carácter práctico de la formación, asegurando que tanto las metodologías como los recursos se adapten a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

- **Responsabilidad del profesorado y evaluación colegiada**: conforme al **artículo 107.3**, el profesorado o los expertos encargados de cada módulo profesional evaluarán en base a los objetivos expresados en los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación específicos. Además, las decisiones finales sobre la evaluación se tomarán de forma colegiada, en función del nivel de competencia alcanzado por cada estudiante dentro del ciclo formativo.
- Cada módulo profesional es evaluado por el docente responsable, quien considera la participación del alumnado en el aula, la entrega de tareas y la realización de pruebas, ya sean presenciales o en línea. **El proceso evaluador abarca desde una evaluación inicial para identificar conocimientos previos, hasta una evaluación formativa** (ofrece retroalimentación para mejorar en el proceso), **sumativa** (resume los logros al final mediante una calificación), **criterial** (basada en los criterios de aprendizaje del módulo) **y continua** (realizada de manera progresiva y constante). Esto asegura que los estudiantes comprendan sus objetivos de aprendizaje y cómo alcanzarlos. Los criterios y procedimientos de evaluación, públicos y transparentes orientan a los estudiantes hacia el logro de competencias específicas en cada módulo.
- **La programación también contempla una autoevaluación docente, diseñada para analizar la efectividad de la metodología y la planificación a lo largo del curso**. Este proceso incluye el uso de herramientas como la observación directa y el diálogo con compañeros de departamento y estudiantes, permitiendo que el profesorado reflexione sobre su práctica y realice ajustes para mejorar los resultados.
- Por último, la evaluación del aprendizaje del alumnado se centra en el grado de cumplimiento de los objetivos de formación, definidos por los RA en el currículo oficial. Este proceso combina métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una visión completa de los logros y necesidades de los estudiantes, empleando distintos instrumentos y métodos que evidencian su progreso en las competencias y habilidades requeridas para su desarrollo profesional.

7.1 Evaluación del proceso enseñanza

Se llevará a cabo un proceso de evaluación de la propia práctica docente, permitiendo que la programación didáctica se adapte y se ajuste según las necesidades y cambios que puedan surgir a lo largo del curso. El profesorado tiene la responsabilidad de evaluar no solo el aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza, asegurando una mejora continua en la labor educativa.

La autoevaluación de la práctica docente será continua, permitiéndole identificar áreas de mejora y aplicar ajustes que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.

Además, el propio alumnado, a través de sus impresiones y retroalimentación, puede ofrecer información valiosa y constructiva para orientar estos ajustes, promoviendo así un enfoque reflexivo e inclusivo en el proceso educativo.
Esta evaluación del proceso de enseñanza se realizará en momentos estratégicos, como al final de cada trimestre, antes de las evaluaciones parciales, y al finalizar el curso. Para ello, el profesorado dispondrá de herramientas de autoevaluación que faciliten la reflexión sobre su práctica en diversos aspectos, tales como la metodología, la planificación y la temporalización, buscando siempre optimizar los resultados en beneficio del aprendizaje y desarrollo integral del alumnado.
A continuación, se presentan algunas herramientas efectivas para llevar a cabo esta autoevaluación.

- **Cuaderno del docente:** diario donde el docente planifica y anota observaciones de las clases, estrategias utilizadas y resultados observados.
- **Rúbricas de autoevaluación:** herramientas que incluyan criterios como claridad en la explicación, gestión del aula, adaptación a las necesidades del alumnado y eficacia metodológica.
- **Charla con compañeros de departamento:** mantener conversaciones periódicas con compañeros de departamento para compartir experiencias, recibir retroalimentación y mejorar las estrategias pedagógicas en beneficio del alumnado.
- **Análisis de planificación y temporalización:** permite evaluar si la planificación de actividades y unidades se ajustó al tiempo y a los objetivos de aprendizaje, ayudando a mejorar la organización futura de las clases.
- **Análisis de resultados de aprendizaje:** revisión de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes para identificar áreas problemáticas y ajustar métodos y programación, mejorando el rendimiento en las áreas que lo necesiten.

7.2 Evaluación del proceso aprendizaje

- La evaluación del aprendizaje se realiza utilizando diversos **instrumentos y herramientas**, adaptadas a cada contexto, con el objetivo de recoger evidencias del progreso de cada alumno. A continuación, se presenta un resumen de los principales instrumentos y sus herramientas asociadas.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		
Instrumentos de evaluación	**Herramientas de evaluación**	**Ponderación**
Pruebas de evaluación (Ev.)	Prueba teórica, práctica o ambas	%
Prácticas (Pr.)	Actividades de clase Trabajos de investigación Presentaciones Guiones de prácticas Guion del proyecto	%
Observación Directa (Ob.)	Escala de estimación	

- Las **pruebas de evaluación** se realizan al final de cada unidad didáctica, aportando la parte proporcional de la nota de los CE del RA que aborda dicha unidad.
- Las **actividades** y **prácticas** complementan los contenidos teóricos, y se evalúan utilizando **rúbricas**. Estas rúbricas consideran aspectos clave como la organización, la entrega y la presentación, permitiendo una evaluación detallada de la calidad y el proceso de las actividades realizadas por el alumnado.
- Finalmente, la **observación** del alumnado se lleva a cabo a través de **escalas de estimación**, que permiten valorar competencias como la participación, la actitud en el aula y la resolución de conflictos. Estas observaciones se registran en el cuaderno docente, proporcionando información cualitativa sobre el comportamiento y la interacción social del estudiante.

7.3 Periodos de evaluación

Dado que la evaluación sigue un enfoque **continuo**, **formativo** y **sumativo**, esta debe ser **progresiva**. Para lograrlo, se aplicarán los procedimientos e instrumentos previamente mencionados. No obstante, a lo largo del curso, hay momentos clave en los que el profesorado recopila la información obtenida para reflexionar sobre y valorar el proceso de E-A. La evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos clave a lo largo del curso, cada uno con un objetivo específico.

1) **Sesión de Evaluación Inicial:** Tal y como cita en su articulo 12, la Orden de 18 de septiembre de 2025, deberá tener lugar en el plazo de un mes del comienzo de la actividad lectiva, tendrá como objetivo conocer las características y el nivel de competencias que posee el alumno que va a cursar el módulo. Siendo el punto de referencia del equipo docente, para adoptar y acordar las decisiones necesarias para lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje; en ningún caso conllevará calificación.

2) **Sesiones de Evaluaciones Parciales:** Nos permite saber los resultados que va alcanzando el alumno en las diferentes etapas. Existirán tal y como nos dice la Orden 18 de Septiembre de 2025 de Andalucía, dos evaluaciones parciales. En ambas evaluaciones se obtendrá una calificación de los RA que se hayan dado en dichos periodos.

- 1ª sesión de evaluación parcial – Será entre el 14 y el 16 de diciembre.
- 2ª sesión de evaluación parcial – Será entre el 5 y el 7 de abril.

3) **Sesiones de Evaluaciones Finales:** Tal y como establece la Orden de 18 de septiembre de 2025, en su artículo 14, existirán dos evaluaciones finales, con las condiciones que establece para realizarlas dentro de una fecha, en nuestro caso ciclo de Grado Básico y primer curso se realizarán:

- 1ª sesión de evaluación final – Será el 3 de junio.
- 2ª sesión de evaluación final – No será anterior al 22 de junio.

7.4 Ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

La evaluación en la Formación Profesional se caracteriza por ser de tipo **criterial**, orientada principalmente a comprobar la **consecución de los resultados de**

aprendizaje. Para ello, se realiza una ponderación de dichos resultados, en la que los criterios de evaluación tienen un papel fundamental durante el proceso.
Asimismo, la evaluación se traduce en una calificación que refleja el **nivel alcanzado por el alumnado a lo largo de su aprendizaje**. Las notas de los módulos profesionales, tanto los cursados en el centro educativo como en la empresa, se expresan mediante una escala numérica del 1 al 10, sin decimales. Se considerarán **aprobadas** las calificaciones **iguales o superiores a 5,** y suspensas las que estén por debajo de esta cifra.
La siguiente tabla presenta las 10 unidades que se van a ver en este módulo, los RA que se trabajan en cada unidad, los criterios aplicados, y los pesos calculados siguiendo las reglas que menciono a continuación, teniendo en cuenta lo que trabaja cada unidad.

7.5 Matriz de ponderación criterios de evaluación y unidades didácticas

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades Didácticas	Imparte en el centro %	Imparte en la FFEOE %
1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación. Ponderación: 30%	a) → 14,28% b) → 14,28% c) → 14,28% d) → 14,28% e) → 14,28% f) → 14,28% g) → 14,28%	• Unidad Didáctica1. Implantación de sistemas operativos. • Unidad Didáctica 2. Sistema operativo Windows. • Unidad Didiáctica3. Sistema operativo Linux.	55%	45%
2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario. Ponderación: 10%	a) → 14,28% b) → 14,28% c) → 14,28% d) → 14,28% e) → 14,28% f) → 14,28% g) → 14,28%	• Unidad Didáctica 4. Sistemas operativos en red.	100%	0%

3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones. Ponderación: 30%	a) → 14,28% b) → 14,28% c) → 14,28% d) → 14,28% e) → 14,28% f) → 14,28% g) → 14,28%	• Unidad Didáctica 5. El procesador de texto. • Unidad 6. Aplicaciones ofimáticas.	100%	0%
4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones. Ponderación: 30 %	a) → 12,5% b) → 12,5% c) → 12,5% d) → 12,5% e) → 12,5% f) → 12,5% g) → 12,5% h) → 12,5%	• Unidad 7. Servicios básicos de Internet. • Unidad 8. Servicios web. • Unidad 9. Seguridad informática. • Unidad 10. Multimedia.	100%	0%

La **nota final** en el módulo se obtiene como la sumatoria de cada resultado de aprendizaje por su peso:

NOTA FINAL = RA1 x 0,3 + RA2 x 0,1 + RA3 x 0,3 + RA4 x 0,3 + RA5

PRIMERA EVALUACIÓN				SEGUNDA EVALUACIÓN			TERCERA EVALUACIÓN		
UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD10
21,4%	28,6%	28,6%	21,4%	34,7%	37,3%	28%	35,6%	25,4%	39%

7.6 Sistema de recuperación, subida de nota y evaluaciones Final1ª y Final2ª

El sistema de recuperación se realizará con varios periodos de recuperación y mejora, los cuales se realizarán antes de las diferentes sesiones de evaluaciones parciales con días atribuidos para este fin. En los periodos situados antes de las evaluaciones parciales solamente se abordarán los RA que se hayan impartido durante esos periodos, por tanto, en el periodo de recuperación y mejora de la primera evaluación solamente podrán recuperar y mejorar los RA de la primera evaluación, al igual que en el periodo antecesor a la segunda evaluación.

En el periodo de recuperación de la evaluación de la primera final se podrán recuperar o mejorar todos los RA del módulo al igual que en el periodo de recuperación o mejora anterior a la sesión de evaluación de la segunda final; en este ultimo periodo, si el alumno hubiera suspendido la FFEOE, tendrá la oportunidad de recuperar con las diferentes actividades que abordarán las actividades realizadas en la FFEOE.

7.7 Perdida del derecho a evaluación continua

En modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua requiere una asistencia regular y obligatoria, tal y como hemos citado anteriormente y que viene recogido en la **Orden de 18 de septiembre de 2025** tanto en el centro como en la formación en empresa, de al menos el 80 % de la duración total del módulo, ámbito o proyecto desde la fecha efectiva de matrícula.
Este hecho viene escrito en el Proyecto Educativo del IES Jándula, donde se indica que se producirá la pérdida del derecho a evaluación continua cuando las ausencias superen el 20 % de la duración correspondiente y la asistencia efectiva resulte inferior al 80 %. El cómputo se realizará de forma independiente para cada módulo, ámbito o proyecto e incluirá las horas de centro y, cuando corresponda, las vinculadas a la formación en empresa. La pérdida no supone la pérdida del derecho a ser evaluado.

7.8 Formación en empresa y evaluación

La tutoría dual de empresa valorará los RA previstos durante la estancia y trasladará su valoración al centro. El profesorado responsable de cada módulo ajustará su evaluación y posterior calificación en consonancia con dicha información. La calificación del módulo integrará la valoración del centro y de la empresa conforme a la programación y será responsabilidad final del equipo docente y del centro.

7.9 Insuficiencia de evidencias, conservación y garantías

Cuando las evidencias resulten insuficientes podrán recabarse nuevas evidencias mediante actividades prácticas, pruebas, demostraciones, entrevistas profesionales, supuestos o revisión de procesos. Las evidencias se identificarán y conservarán conforme a los criterios institucionales para garantizar objetividad, trazabilidad y los derechos de aclaración, revisión y reclamación.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La formación profesional debe de ser para todos sin obstáculos para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias por parte de cualquier persona en la obtención de un título.
Aquí la norma como podemos apreciar es muy clara y el Real Decreto 147/2025 en su artículo 18, en su punto 2 dice “La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D o E”.

Pero no solo este Real Decreto se hace eco de esta situación, sino que la Orden 18 de Septiembre de 2025 en su artículo 2, en su punto 9 también nos indica la importancia de garantizar el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación para todos.

8.1 Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En su artículo 71.2 la LOE modificada por la LOMLOE nos diferencia distintos tipos de alumnado con necesidades de apoyo educativo (NEAE) y que como tal debemos tratar por medio de diferentes adaptaciones que deberemos llevar a cabo dentro de nuestro proceso enseñanza-aprendizaje y que deben asegurar una equidad en el mismo para todos.

Los subtipos son:

a) Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), requerirá apoyos y atención educativa específica que se aplicarán según los trastornos o discapacidad y la gravedad que presente.

b) Alumnado que se ha incorporado tarde al sistema educativo.

c) Alumnos con altas capacidades.

Son las administraciones públicas las que deben aportar los recursos si fuera necesario, para asegurar la adquisición por parte de estos alumnos de las competencias y habilidades que deben conseguir para la superación del ciclo, y en consecuencia de los diferentes módulos.

En las sesiones de evaluación inicial el tutor es el encargado de informar al equipo docente de la situación de todos los alumnos. En caso de tener que tomar medidas para algún alumno sera el departamento de orientación por medio del orientador quien asesorará al centro como hacer y que medidas tomar.

8.2 Medidas de atención a la diversidad.

El Decreto 147/2025 en su artículo 8.3 nos dice En virtud de lo dispuesto en el artículo, “Los centros docentes aplicarán los currículos establecidos en los grados D y E adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características del alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo. Esta adecuación, en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título. A tal efecto, los centros podrán prever adaptaciones metodológicas, tecnológicas, organizativas y de comunicación.”

Adoptaremos diferentes medidas para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, utilizando o prestando atención a:

A) Deberemos entender que el ritmo de aprendizaje será diferentes por lo que los contenidos sufrirán un adaptación, tanto para niveles mas avanzados (actividades complementarias) como para niveles que necesiten refuerzo.

B) Nuestro módulo pertenece a un ciclo de Grado D por lo que existe una superación de resultados de aprendizaje y unas competencias que se deben adquirir. El acceso al currículo debe ser igual para todos, por lo que diseñaremos actividades formativas, criterios, procedimientos de evaluación e instrumentos de calificación que lo permitan.

En este aspecto el Real Decreto 659/2023 es muy claro y en su artículo 18.2 nos indica: “La evaluación debe respetar las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos de las personas con necesidades específicas de

apoyo educativo o formativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas".

Para el periodo en la FFEOE la Orden de 26 de septiembre de 2025, en su artículo 5 nos informa que el proceso de asignación del alumnado a la FFEOE se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad total y efectiva del alumnado, y si fuera necesario el personal de orientación del centro tendría una participación activa en el diseño, seguimiento y evaluación de las medidas de apoyo con todos los implicados.

La propia legislación educativa establece que este nivel **se organiza de manera preceptiva en torno al principio de atención a la diversidad**. No es un añadido posterior ni una opción secundaria; su diseño original y su carácter de oferta obligatoria nacen para dar respuesta directa al derecho a una educación inclusiva. Así consta, por ejemplo, en normativas nacionales como en el Real Decreto 127/2014 en el artículo 13:

"1. La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social."

2. Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes."

9. Atención a las diferencias individuales y accesibilidad

La respuesta educativa garantizará acceso, participación, aprendizaje, permanencia y adquisición de las competencias profesionales mediante medidas metodológicas, tecnológicas, organizativas, de comunicación, acceso a espacios/equipamientos, materiales, tiempos y procedimientos de evaluación. Estas medidas facilitarán el acceso y la evaluación manteniendo los RA, CE y competencias profesionales establecidos, salvo previsión normativa específica. Las medidas individualizadas se documentarán en las fuentes institucionales correspondientes.

10. Bibliografía

Debemos diferenciar entre bibliografía de departamento y bibliografía de aula.

Bibliografía de departamento: Hablaremos de aquel material que nos ayudará a la hora de realizar el material que utilizaremos en el aula y que será acordado por el departamento de informática y comunicaciones de nuestro centro.

- Pablo Caballero Escudero, Jose Manuel Carbajosa Dominguez, Jose Carlos Gallego Cano, Dario Gomez Venegas y Jesus Miranda Blanco. Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación, Ed. Editex.
- Irene Rodil Jímenez, Camino Pardo de Vega. Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación, Ed. Paraninfo.
- Antonio Cervantes Alarcón, Antonio José Lopez Fernández. Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación, Ed. Síntesis.
- https://documentation.libreoffice.org/es/documentacion-en-espanol/iniciacion/
- https://apuntesfpinformatica.es/
- https://www.microsoft.com/es-es/software-download/windows10iso
- https://ubuntu.com/download/desktop

Bibliografía de aula: En el aula utilizaremos material que hemos realizado utilizando la bibliografía citada anteriormente. Serán documentos, manuales, ejercicios diseñados por nosotros, y que el alumno podrá acceder a través de la plataforma MOODLE CENTROS donde estará todo disponible.

11. Seguimiento de la programación y práctica docente

Este seguimiento tendrá varias fechas donde se realizará unas valoraciones y conclusiones, no significando esto que únicamente se realizará este seg uimiento en estas fechas, sino que serán momentos programados y puntuales, en los cuales, si se observa alguna necesidad de cambio en nuestra programación, se realice.
Las fechas a las que nos referimos serán tras la evaluación inicial, y antes de la sesión de evalucaciones parciales y primera final, donde se le pasará un cuestionario al alumnado, para recoger las evidencias que nos den resultados y sirva para evaluar nuestra programación y definir que tipo de cambios o adaptaciones necesita.